

Universidad Nacional de Córdoba 1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

	•			
	11	m	re	•
1.4				

Referencia: EX-2023-00020300--UNC-ME#FCEFYN

VISTO:

El presente expediente por el cual el Secretario de Extensión, Ing. Luis Antonio BOSCH, solicita autorización para modificar el nombre actual de la PROSECRETARÍA DE VINCULACIÓN TECNOLÓGICA de esta Facultad junto con la elevación de una propuesta para la designación de la persona que revistará al frente de la misma; y

CONSIDERANDO:

Que es pertinente incorporar la Innovación como objetivo declarativo y concreto en una unidad de gestión de la FCEFyN;

Que esta modificación se enmarca en los objetivos y alcances de promocionar la Innovación, el Emprendedorismo y la Vinculación que tiene nuestra Universidad con la reciente creación de una nueva Secretaría a tal fin, que conlleva en el futuro inmediato trabajar en conjunto y bajo similares objetivos;

Que se busca incorporar un espacio en nuestra Institución donde sus integrantes, que tengan perfiles innovadores y emprendedores, puedan potenciar la vinculación con el sector socioproductivo de la región, como otra de las tareas propias de esta Secretaría;

Que la Secretaria de Extensión tiene como objetivo acompañar a los grupos de Investigación y Centros de Vinculación, para transformar el conocimiento que se produce en esta Unidad

Académica en Servicios y Transferencia de modo tal que puedan ser transmitidos al sector empresario y gubernamental; fomentado esta nueva iniciativa con una fuerte impronta en convocar a docentes investigadores-extensionistas, nodocentes, estudiantes y a nuestros graduados que deseen generar propuestas innovadoras, para trabajar con las Empresas de la región y que busquen respuestas a nuevos desafíos tecnológicos;

Que en función de los objetivos de esta gestión, es procedente encomendar las funciones de la PROSECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y VINCULACIÓN TECNOLÓGICA a la Esp. Cra. Camila Teresita SUAID, por su trayectoria, formación y condiciones personales, que avalan tal designación;

Que la Esp. Cra. Camila Teresita SUAID ha expresado al Sr. Decano, su aceptación ante el ofrecimiento formulado;

EL DECANO DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

- <u>Art. 1°</u>).- Autorizar el cambio de nombre de PROSECRETARÍA DE VINCULACIÓN TECNOLÓGICA de esta Facultad por PROSECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y VINCULACIÓN TECNOLÓGICA.
- **Art. 2°).-** Designar como Prosecretaria de Innovación y Vinculación Tecnológica de esta Facultad, a la Esp. Cra. Camila Teresita SUAID (DNI: 30.772.432), desde el 1° de Febrero de 2023 y hasta la finalización del mandato del Sr. Decano.
- <u>Art. 3°</u>).- Disponer que la Cdra. Suaid perciba por sus funciones como Prosecretaria una retribución equivalente a un cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva con el máximo de la antigüedad, a partir del 1 de Febrero de 2023 y mientras dure en su cargo de Prosecretaria de Innovación y Vinculación Tecnológica, a la Esp. Cra. Camila Teresita SUAID (DNI: 30.772.432).
- Art. 4°).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese a la interesada, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal, a la Secretaría de Extensión, al Área Comunicación Institucional a fin de dar amplia difusión y archívese.